



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Dto: N° 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

DR. ENRIQUE ARIEL PONCE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DR. JORGE ALBERTO LUCERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SR. JOSÉ ANTONIO PEREIRA
SECRETARÍA DE HACIENDA
C.P.N. ESTEBAN ANDRÉS PRINGLES
SEC. DE DESARROLLO SOCIAL
C.P.N. JOSÉ SEBASTIÁN PÁEZ SEGALÁ
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICO INSTITUCIONALES
PROC. BEATRIZ DEL R. DOMENICONI
COORD. GENERAL DE URBANIZACION
ING. RAMÓN LUIS ZARRABEITIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ARQ. ENRIQUE JAVIER PICCO
SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS
ING. CARLOS ALBERTO PONCE
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DRA. CLAUDIA I. FARABELLI RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA
DR. IGNACIO ABELARDO CAMPOS
SECRETARÍA DE ENLACE INSTITUCIONAL Y CULTOS
PASTOR MIGUEL E. ECHEGARAY

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESIDENTE CONSEJO DE LAS MUJERES
LIC. ANDREA MARIANA ALMIRÓN
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
DR. MARCELO EDUARDO ZAVALA
DIRECCIÓN DE CULTURA
SRA. SILVANA JAQUELINE DI GENNARO
JEFATURA DE PROGRAMA MUSEOS Y RADIO CULTURAL
PROF. DANIEL HUGO SAAVEDRA
DIRECCIÓN DE TURISMO
SR. JOSÉ DANIEL PICCO LÓPEZ
COORD. DE LA ESCUELA DE MÚSICA y CARNAVAL
VACANTE
COORDINACIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
SR. JAVIER ORLANDO PEREYRA
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y REGISTRO CIVIL
SR. JACINTO GARCÍA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SRA. MARÍA ALEJANDRA TORRES
DIRECCIÓN DE PRENSA
TÉC. GUSTAVO ALBERTO HEREDIA
DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL
SR. ALEXIS ARTURO TORRES
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA SUR "FELIX BOGADO"
SR. JOSÉ DOMINGO BARNES
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE "JOSÉ HERNÁNDEZ"
VACANTE
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA NOROESTE "JARDÍN SAN LUIS"
DRA. SANDRA ISABEL LÓPEZ CORREA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA NORESTE "TERCERA ROTONDA"
SR. MARCELO ALBERTO JUÁREZ
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL 500 VIVIENDAS NORTE
SRA. ZULMA GRACIELA ARCE
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA SUDOESTE "RAWSON"
SRA. GABRIELA ALEJANDRA BALBUENA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA OESTE "9 DE JULIO"
SR. MARIO JAVIER AGUIRRE
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL "LOS TRES BARRIOS"
SRA. VALERIA SOLEDAD MORENO
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL B° SAN MARTÍN
DRA. YESICA GABRIELA ALTAMIRANO
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL B° EDÉN
SR. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL B° SOLIDARIDAD
SRA. ROCÍO BELÉN BERMEJO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SR. PEDRO J. TEJERINA CASTELLINO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA
SUBOF. MAYOR ALBERTO AGUILERA
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL
SR. JUAN JOSÉ RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL
SR. RICARDO W. ARRIETA
JEFATURA DE DEPÓSITO
SR. JORGE ANTONIO MEDERO

SECRETARÍA DE HACIENDA
CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES
VACANTE
GERENCIA DEL SUPERMERCADO MUNICIPAL
SRA. MARÍA GABRIELA BALMACEDA
GERENCIA DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL
HÉCTOR ANTONIO DÁVILA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS Y TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN
VACANTE
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN E INTELIGENCIA FISCAL
DR. MARIANO PABLO ESTRADA
JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN INTERNA
VACANTE
JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN EXTERNA
VACANTE
DIRECCIÓN DE RENTAS
CPN MA. DE LOS MILAGROS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CPN. MARTÍN ALEJANDRO ZAPATA MARTÍNEZ
CONTADURÍA GENERAL
C.P.N. ANA JUDITH RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
SRA. MARÍA CECILIA CABELLO
JEFATURA DE PROGRAMA DE LIQUIDACIONES
SR. MARCELO DAMIÁN ALTAMIRANO
DIR. DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO
VACANTE
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA
SR. CARLOS HORACIO ELVERDÍN
TESORERÍA
C.P.N. NATALIA ÁLVAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL
VACANTE
DIRECCIÓN DE DEPORTES
SR. HUGO ROBERTO CLAVELES
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
VACANTE
COORDINACIÓN DE HOGAR DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
SRA. MARÍA AGUSTINA CIVALERO
DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES
SRA. ELISA SOSA
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO
VACANTE
COORDINACIÓN DE JUVENTUD
SR. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ
PROGRAMA BANCO DE ALIMENTOS
SRA. VERÓNICA JORDÁN

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
VACANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
ING. MIGUEL EDUARDO BRIZUELA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL
VACANTE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ING. ARIEL EDGARDO ALCARÁZ
DIRECCIÓN GRAL. DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL
VACANTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO
VACANTE
COORD. GRAL. DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL CASCO VIEJO DE LA CIUDAD
VACANTE
JEFATURA DE PROGRAMA VIVIENDA
DRA. SANDRA ELIZABETH QUEVEDO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EDILICIO
ARQ. JUAN MARIO ZALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD
SR. LITO CELESTINO MUÑOZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS E INSPECCIÓN
ARQ. JUAN AGUSTÍN PIRÁN ARCE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SR. GABRIEL EDUARDO MESSINA
DIRECCIÓN GRAL. DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN
ING. JAVIER HUBERTO MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
SR. JESÚS ALBERTO GARAY
DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA Y ESPACIOS VERDES
SR. JUAN LEONARDO ARANDA
DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIDO Y LIMPIEZA
ING. GASTÓN NAHUEL RUBIO
DIRECCIÓN GRAL. DE REDES DE AGUA Y CLOACAS
SR. GREGORIO SIGIFREDO ORELLANO
DIRECCIÓN DE ZOONOSIS
MÉD. VET. RAÚL LISANDRO MARTÍNEZ
DIR. DE MEDIO AMBIENTE Y CONTROL AMBIENTAL
LIC. SILVANA NOEMI PIGUILLEM
DIRECCIÓN GRAL. DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis
San Martín 590 - San Luis - Argentina

28 de NOVIEMBRE de 2019 - Año 15 - N°434

ING. DARDO DANIEL PÉREZ
JEFE DE PROGRAMA CONTROL AMBIENTAL
VACANTE
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
SRA. ZULMA GRACIELA ARCE
SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA
DRA. MELINA MALUF MARTÍNEZ
ASESORÍA LETRADA
DR. JUAN ALFREDO MARCHIONI
DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL

DR. JOSÉ DANIEL DOMÍNGUEZ
ESCRIBANÍA MUNICIPAL
E.P.N. FERNANDO CANGIANO GARGIULO

SECRETARÍA DE ENLACE INSTITUCIONAL Y CULTO
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y CIUDADANA
SRA. DIANA MINERVA RANDAZZO
COORDINACIÓN DE ENLACE INSTITUCIONAL
LIC. HÉCTOR DANIEL GÓMEZ

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SR. JUAN DOMINGO CABRERA

VICEPRESIDENTE 1°

DR. FEDERICO JAVIER CACACE

VICEPRESIDENTE 2°

DRA. ROCÍO MARÍA CELESTE APARICIO

Secretaría Legislativa

DRA. CLAUDIA PATRICIA ROCHA

Secretaría Administrativa

CPN PATRICIA ISABEL FAVIER

Pro-Secretaría Legislativa

SRA. SILVANA JAQUELINE DI GENNARO

Pro-Secretaría Administrativa

SRA. ANA ALICIA PEDERNERA

CONCEJALES

APARICIO, ROCÍO MARÍA CELESTE

ARAUJO, GUILLERMO FABIÁN

CABRERA, JUAN DOMINGO

CACACE, FEDERICO JAVIER

DOMÍNGUEZ, MARÍA JOSE

FERREYRA PARRAGA, DANIEL ABELARDO

GONZALEZ ESPÍNDOLA, ROBERTO CARLOS

MACAGNO FERNÁNDEZ, LUIS ANDRÉS

MAZZINA GUIÑAZÚ, XIMENA AYLÉN

ORTEGA, VIRGINIA

PONCE, GERMÁN EMILIANO

ROSALES, NORMA RAQUEL

SOSA, JOHANA LUCRECIA

SERRANO, DANIELA BELÉN

SUAREZ ORTIZ, JAVIER ANTONIO

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente

CPN MARCOS ADRIÁN CIANCHINO

Vocales

DRA. MARÍA ALEJANDRA MARTÍN

CPN ÉRICA IVANA MÉNDEZ



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
28 de NOVIEMBRE de 2019 - Año 15 - N°434

INDICE

EDICTOS..pág 3



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

28 de NOVIEMBRE de 2019 - Año 15 - N°434

EDICTOS

El Tribunal Administrativo de Cuentas Municipal de la Ciudad de San Luis, con domicilio en calle Pringles N°1052 3° er Piso, Ciudad de San Luis, en Expediente N° 00202-T-2014 caratulado "NOTA REFERENTE A EL ACUERDO N° 1162-TCM-2014", se ha dictado los Acuerdos N° 2880-TCM-2019 de fecha 29 de mayo de 2019 y N° 3104-TCM-2019 de fecha 06 de noviembre de 2019 donde se ha ordenado notificarle lo siguiente: "ACUERDO N°2880-TCM-2019... ARTÍCULO 1: LEVANTAR el cargo de rendir cuentas sobre los Expedientes N° 9323-A-2007 y N° 11660-S-2006, incluidos en el Balance de Caja del 15 de Junio de 2007 y sobre el Expediente N° 10807-A-07, incluido en el Balance de Caja de fecha 4 de Julio de 2007. ARTÍCULO 2: Son observaciones sustanciales según el Artículo 61 Punto 1 Inciso a), c), d), g) y h) del Decreto 2863-MC-2004, por ello el Sr. Martin Rodríguez DNI N° 28.862.163, deberá restituir el monto de la contratación más un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para descuentos de documentos comerciales. ARTÍCULO 3: Por la irregularidad en el procedimiento de contratación se aplica una multa equivalente a Pesos Un Mil (\$1000), en virtud del Artículo 29 inciso 13) segundo párrafo de la Ordenanza 2676/96. ARTÍCULO 4: El monto deberá abonarse en el término de diez (10) días corridos a partir de la notificación del Fallo en la cuenta corriente oficial de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis del Banco Hipotecario N° 3-030-0000038087-7, debiendo acompañarse como constancia la boleta de depósito. ARTÍCULO 5: Si vencido el término fijado, no se hubiese hecho efectivo el pago de la condena y multa impuesta, se pasará copia autenticada al Asesor Letrado de la Municipalidad de San Luis, para que entable la acción judicial pertinente (Artículo 47 Ordenanza 2676/96 y modificatorias).Fdo.: Dra. María Alejandra MARTIN-Vocal-, CPN Erica Ivana MENDEZ- Vocal-, CPN Marcos Adrián CIANCHINO- Presidente" "ACUERDO 3104-TCM-2019...ARTICULO 1: MODIFICAR el Artículo 4 del Acuerdo N° 2880-TCM-2019, el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 2: "El monto deberá abonarse en el término de diez (10) días corridos a partir de la notificación del Fallo en la cuenta corriente oficial de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis del Banco Superville N° 1014-313423-6 CBU 0270101710003134230063" debiendo acompañarse como constancia la boleta de depósito...Fdo.: Dra. María Alejandra MARTIN-Vocal-, CPN Erica Ivana MENDEZ- Vocal-, CPN Marcos Adrián CIANCHINO- Presidente". Asimismo se hace saber que deberá constituir domicilio legal en el radio de la ciudad de San Luis y si no lo hiciere se lo constituirá en los estrados del Tribunal, donde serán válidas todas las notificaciones que se realicen.

San Luis, 21 de noviembre de 2019.-

El Tribunal Administrativo de Cuentas Municipal de la Ciudad de San Luis, con domicilio en calle Pringles N°1052 3° er Piso, Ciudad de San Luis, en Expediente N° 00212-T-2015 caratulado "NOTA REFERENTE AL ACUERDO N° 1454-TCM-2015, OBRANTE EN EL EXPEDIENTE N° 118-T-2011.- JUICIO DE CUENTA AL SR. CPN MARTIN RODRIGUEZ", se ha dictado el Acuerdo N° 3122-TCM-2019 de fecha 20 de noviembre de 2019 donde se ha ordenado notificarle lo siguiente: "ACUERDO N°3122-TCM-2019... ARTIUCLO 1: ORDENAR al Cuentadante CPN Martin RODRIGUEZ DNI N° 26.450.714, a RESTITUIR en el término de DIEZ (10) días corridos a partir de la notificación del Fallo, los montos abonados en los expedientes individualizados, debidamente actualizados a la fecha, conforme lo dispone el artículo 46 de la Ordenanza N° II-0126-2015 (2676/96). ARTICULO 2: El dinero deberá depositarse en la cuenta corriente oficial de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis del Banco Superville N° 101-313423-6 CBU: 0270101710003134230063, debiendo acompañarse como constancia la boleta de depósito. ARTICULO 3: Si vencido el término fijado, no se hubiese hecho efectivo el cumplimiento de la sentencia, se pasará copia autenticada al Asesor Letrado de la Municipalidad de San Luis, para que entable la acción judicial pertinente (artículo 47 N° II-0126-2015 (2676/96) y modificatoria. – ARTICULO 4: REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE. Fdo.: Dra. María Alejandra MARTIN-Vocal-, CPN Erica Ivana MENDEZ- Vocal-, CPN Marcos Adrián CIANCHINO- Presidente" -Hágasele saber asimismo que deberá constituir domicilio legal en el radio de la ciudad de San Luis y si no lo hiciere se lo constituirá en los estrados del Tribunal, donde serán válidas todas las notificaciones que se realicen.

San Luis, 25 de noviembre de 2019.-



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
28 de NOVIEMBRE de 2019 - Año 15 - N°434

